

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 091 -2018-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE JEFE DE LA SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ILO

Lima, 03 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la competencia para designar y remover a los Directivos Superiores de libre designación y remoción de las Oficinas y Secciones de Soporte Administrativo a nivel nacional;

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 075-2017-SUNAT/800000 se encargó a la señora Lucila Espinoza Tofenio el cargo directivo de Jefa de la Sección de Soporte Administrativo IIo;

Que se estima necesario dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y proceder a encargar al trabajador que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N° 173-2015/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura de la señora Lucila Espinoza Tofenio en el cargo directivo de Jefa de la Sección de Soporte Administrativo IIo, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar al señor Iván Gilberto Esquiche Vera el cargo directivo de Jefe de la Sección de Soporte Administrativo IIo.

Registrese y comuniquese.

CARMEN SALARDI BRAMONT
Superintendenta Nacional Adjunta de Administración y Finanzas (e)